

## INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL

**26-27 de junio de 2015**

Composición: 66,05 % de los votos presentes o representados.

Propuesta 1ª: Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas y los Informes de Gestión de la Sociedad y del Grupo de la que es dominante correspondientes al Ejercicio 2014.

*Se aprobó por un 93,84% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto y un 6,16% de abstención de votos.*

Propuesta 2ª: Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, consistente en distribuir el beneficio a dividendos:

Beneficio	9.215.873,83€	Dividendos	9.214.792,27€
		Reservas Voluntarias	1.081,56€*

*\*Remanente debido a ajuste de decimales*

*Se aprobó por unanimidad.*

Propuesta 3ª: Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

*Se aprobó por un 93,84 % de las acciones presentes o representadas, con derecho a voto y un 6,16% de abstención de votos.*

Propuesta 4ª: Aprobar la absorción por Prim, S.A. de Luga Suministros Médicos, S.L.U., sociedad íntegramente participada por la primera, en las condiciones establecidas en el Proyecto Común de Fusión.

*Se aprobó por unanimidad.*

Propuesta 5ª: Aprobar el Título I de los Nuevos Estatutos Sociales.

*Se aprobó por unanimidad.*

Propuesta 6ª: Aprobar el Título II de los Nuevos Estatutos Sociales.

*Se aprobó por unanimidad.*

Propuesta 7ª: Aprobar el Título III de los Nuevos Estatutos Sociales.

*Se aprobó por un 99,25% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto y un 0,75% de votos en contra.*

Propuesta 8ª: Aprobar el Título IV de los Nuevos Estatutos Sociales.

*Se aprobó por un 83,91% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto y un 16,09% de votos en contra.*

- Propuesta 9ª: Aprobar el Título V de los Nuevos Estatutos Sociales.  
*Se aprobó por unanimidad.*
- Propuesta 10ª: Aprobar el Título VI de los Nuevos Estatutos Sociales.  
*Se aprobó por unanimidad.*
- Propuesta 11ª: Aprobar las disposiciones transitorias de los nuevos Estatutos Sociales.  
*Se aprobó por unanimidad.*
- Propuesta 12ª: Aprobar el Título I del nuevo Reglamento de la Junta General  
*Se aprobó por unanimidad.*
- Propuesta 13ª: Aprobar el Título II del nuevo Reglamento de la Junta General  
*Se aprobó por unanimidad.*
- Propuesta 14ª: Aprobar el Título III del nuevo Reglamento de la Junta General  
*Se aprobó por unanimidad.*
- Propuesta 15ª: Aprobar el Título IV del nuevo Reglamento de la Junta General  
*Se aprobó por unanimidad.*
- Propuesta 16ª: Aprobar el Título V del nuevo Reglamento de la Junta General  
*Se aprobó por unanimidad.*
- Propuesta 17ª: Aprobar el Título VI del nuevo Reglamento de la Junta General  
*Se aprobó por unanimidad.*
- Propuesta 18ª: Aprobar el Título VII del nuevo Reglamento de la Junta General  
*Se aprobó por unanimidad.*
- Propuesta 19ª: Aprobar el Título VIII del nuevo Reglamento de la Junta General  
*Se aprobó por unanimidad.*
- Propuesta 20ª: Aprobar el Título IX del nuevo Reglamento de la Junta General  
*Se aprobó por unanimidad.*
- Propuesta 21ª: Aprobar el Título X del nuevo Reglamento de la Junta General  
*Se aprobó por unanimidad.*
- Propuesta 22ª: Fijar en seis (6) el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

*Se aprobó por unanimidad.*

Propuesta 23ª: Autorizar al Consejo de Administración para que la Sociedad adquiriera, a título de compra, acciones de la Sociedad hasta un máximo del 10% del capital social, fijando como contravalor mínimo el de 1 euro y como contravalor máximo el de 15 euros, por plazo de 18 meses, quedando sin efecto la autorización concedida por acuerdo de la Junta General celebrada el 28 de junio de 2014.

*Se aprobó por unanimidad.*

Propuesta 24ª: Aprobar el Informe Anual de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración.

*Sometido a votación consultiva, se aprobó por un 84,15% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto y un 15,85% de votos en contra.*

Propuesta 25ª: Aprobar la política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

*Se aprobó por un 84,15% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto y un 15,85% de votos en contra.*

Propuesta 26ª: Nombrar a Ernst&Young como Auditor de la Sociedad y del Grupo Consolidado para los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

*Se aprobó por unanimidad.*

Propuesta 27ª: Delegación de facultades.  
*Se aprobó por unanimidad.*

Propuesta 28ª: Lectura y aprobación del acta.